



CONSEJO DIRECTIVO

REUNION Nº 7

ACTA Nº 7

SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA

**Presidida por la Sra. Decana de la Facultad de Bioquímica y
Ciencias Biológicas: Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI
Secretaria Administrativa Téc. Adriana Noemí VIDAECHEA**

----Siendo las catorce horas y diez minutos del día miércoles dos de junio de dos mil veintiuno, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, a través de la plataforma Zoom, convocado por Resolución N° 104/21 y presidido por la Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI, con la asistencia de los Consejeros y las Consejeras que a continuación se citan:

Dra. Olga Beatriz AVILA	
Dra. Emilce de los Ángeles MENDEZ	
Dra. María Silvia CAMARA	
Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS	
Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI	
Mag. Germán Alfredo BOERO	
Dra. Ma. Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO	
Dr. Ricardo Bertoldo KRATJE	
Abog. Sebastián Ulises ROSSIN	
Bioq. María Inés GARCIA	
Téc. María Luz TORRES	Ausente con aviso
Lic. Sebastián ANTUÑA	
Lic. Magdalena MARTINEZ	Ausente con aviso
Lic. Rosana María NAGEL	Ausente con aviso
Bioq. Sergio Daniel GONZALEZ	
Sr. Gustavo Javier VANNAY	
Srta. Ariadna ARANDA	
Srta. Sofía Milagros PONTONI	
Sr. Federico BELEN	
Srta. Marianela DEN DAUW	Ausente con aviso
Srta. Sofía Aimé DUARTE	
Téc. Federico Nicolás MORAN	

----Luego de registrar la asistencia y con quórum reglamentario se da comienzo a la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. La señora Decana abre la reunión dando la bienvenida a los asistentes, aclarando que, al ser una reunión pública, se transmitirá por el Canal YouTube de la Facultad. Seguidamente procede a especificar el modo en que se registrará la votación de los Consejeros y las Consejeras así como el pedido de la palabra, que se realizará a través del chat. Se pasa a tratar el primer punto del orden del día: Consideración del Acta N° 6 de la quinta sesión ordinaria del año 2021, la que fue enviada a los Consejeros y las Consejeras por correo electrónico. Sometida a consideración, resulta Aprobada por unanimidad. Continúa con el tratamiento del segundo punto del Orden del día: Asuntos Entrados. Se da lectura por Prosecretaría:

Expte. REC-1066910-21: Resolución Rectoral N° 1997, de fecha 20 de mayo de 2021, por la que se suspenden las actividades administrativas presenciales y las de atención al público en todos los ámbitos, a excepción de las áreas afectadas para garantizar las actividades



esenciales establecidas por las resoluciones n°s 400/2020, 1802/2020 y 2332/2020, las de mantenimiento y las de higiene y seguridad. Tomado conocimiento.

Expte. REC-1067083-21: Resolución Rectoral N° 2069, de fecha 21 de mayo de 2021, por la que se conmemora el 211° Aniversario de la Efemérides Patria, disponiendo el embanderamiento de los edificios del Rectorado y Facultades, durante la Semana de Mayo. Tomado conocimiento.

Expte. REC-1067187-21: Resolución Rectoral N° 2143, de fecha 26 de mayo de 2021, por la que se adhiere al DNU 334/21 en el ámbito de competencia de la UNL, al tiempo que se rectifica la Resolución Rectoral 1997, estableciendo que las medidas regirán hasta la hora 24 del día 30 de mayo próximo. Tomado conocimiento.

Expte. REC-1067357-21: Resolución Rectoral N° 2214, de fecha 27 de mayo de 2021, por la que se dispone la apertura del proceso de Presupuesto Participativo y fija su cronograma. Tomado conocimiento.

Manifestación del señor Rector de la UNL en sesión ordinaria del Consejo Superior de fecha 27 de mayo de 2021, con motivo de explicar las medidas adoptadas y el estado de situación del personal universitario, frente a los reclamos de los gremios docente y no docente por la falta de vacunación. Tomado conocimiento.

Expte. REC-1063804-21: Resolución CS N° 84, de fecha 13 de mayo de 2021, por la que se aprueban los Temas de Interés de la próxima Convocatoria del Programa de Promoción y Apoyo a la Investigación en Temas de Interés - PAITI ENFERMERIA. Tomado conocimiento.

Expte. REC-1032730-20: Secretaría de Extensión Social y Cultural de Rectorado comunica nota del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, por la que convoca a voluntarios para sumarse a las acciones territoriales realizadas en el marco del Covid-19. Tomado conocimiento.

Expte- FBCB-1064519-21: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Lic. Joana Belén FERRADO. El Consejero KRATJE solicita el tratamiento sobre tablas. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

Expte. FBCB-1064790-21: Bruno Ezequiel ROJAS, solicita diploma de Doctor en Ciencias Biológicas. La Consejera GARCIA solicita el tratamiento sobre tablas de los asuntos 9 y 10.

Expte. FBCB-1065748-21: Victoria Soledad ANDRADE, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas. Se reservan los asuntos 9 y 10 para su tratamiento sobre tablas.

----Se pasa al tratamiento del punto 3 Asuntos entrados con despacho de Comisión. Se da lectura por Prosecretaría:

Expte. FBCB-1067615-21: Secretaría Académica eleva propuesta de Curso "Repensando la enseñanza de las ciencias experimentales en tiempos de enseñanza remota" - RECEPER, a cargo de la Dra. María Gabriela LORENZO y del Dr. Ignacio IDOYAGA, a realizarse en forma virtual a través de la plataforma Moodle, en el marco del Proyecto Trayectos de formación docente no estructurados, aprobado por Resolución CD 1178/18.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aprobar la propuesta de curso "Repensando la enseñanza de las ciencias experimentales en tiempos de enseñanza remota". La señora Decana expresa que "con esta propuesta se retoma el programa de formación docente impulsado al inicio de esta gestión y que el año pasado no se pudo concretar. Como este año la situación es similar, creemos importante volver a trabajar sobre estas cuestiones tan sensibles de transformación de la enseñanza universitaria en tiempos de pandemia y de enseñanza remota." Sometido a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1063373-21: Dra. Olga Beatriz AVILA eleva la renuncia como integrante de la Comisión de Trabajo Final de la carrera de Licenciatura en Nutrición, proponiendo en su reemplazo, la designación de la Lic. Eugenia Emilia BERTA.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia presentada por la Dra. Olga Beatriz AVILA y designar a la Lic. Eugenia Emilia BERTA como



integrante de la Comisión de Trabajo Final de la carrera de Licenciatura en Nutrición y agradecer a la Dra. AVILA por los años de trabajo en el seno de la mencionada comisión. Aprobado por mayoría, con la abstención de la Consejera AVILA. La señora Decana y el pleno del Consejo, agradecen el trabajo de la Dra. AVILA durante todos estos años en la Comisión de Apoyo al Trabajo Final de la Licenciatura en Nutrición.

Los asuntos 3 al 8 son designaciones interinas y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1056246-21: Designación interina de la Lic. Antonela Luisina MELLANO, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple, con desempeño de funciones en la asignatura "Alimentación Institucional" de la carrera de Licenciatura en Nutrición.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren designar interinamente, a partir del 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022 o hasta el reintegro del titular del citado cargo en caso de serlo antes, a la Lic. Antonela Luisina MELLANO, en el cargo y funciones mencionados precedentemente.

Expte. FBCB-1057411-21: Designación interina de la Dra. Lucía María Esther IBARRA BOUZADA, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva, con desempeño de funciones en las asignaturas "Control de Plagas y Vectores" de la carrera de Licenciatura en Saneamiento Ambiental y "Entomología Sanitaria" de la carrera de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren designar interinamente, a partir del 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022 o hasta el reintegro del titular del citado cargo en caso de serlo antes, a la Dra. Lucía María Esther IBARRA BOUZADA en el cargo y funciones mencionados, y como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, darla de baja, a partir del 1° de abril de 2021, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple (interino).

Expte. FBCB-1057412-21: Designación interina de la Téc. Luciana MOHR, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple, con desempeño de funciones en las asignaturas "Control de Plagas y Vectores" de la carrera de Licenciatura en Saneamiento Ambiental y "Entomología Sanitaria" de la carrera de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren designar interinamente, a partir del 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022 o hasta el reintegro del titular del citado cargo en caso de serlo antes, a la Téc. Luciana MOHR en el cargo y funciones mencionados, y como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, darla de baja, a partir del 1° de abril de 2021, en el cargo de Ayudante Alumno.

Expte. FBCB-1062055-21: Designación interina de la Bioq. Gabriela Emilce DEGIOVANNI, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple, con desempeño de funciones en la asignatura Práctica Profesional – Sección: Microbiología – Área: Bacteriología – de la carrera de Bioquímica.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren designar interinamente a partir del 3 de mayo de 2021 y hasta el 31 de marzo 2022 o hasta la sustanciación del concurso en caso de serlo antes, a la Bioq. Gabriela Emilce DEGIOVANNI, en el cargo y funciones mencionados, y como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, darla de baja, a partir del 3 de mayo de 2021, en el cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple (interino).

Expte. FBCB-1056245-21: Designación interina de la Lic. Ariadna Mariel TIBALDO en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple, a partir del 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022 o hasta el reintegro de su titular del citado cargo en caso de serlo antes, autorizado mediante Resolución Rectoral N° 1763, de fecha 11 de mayo de 2021, para el desempeño de funciones en la asignatura "Alimentación Institucional" de la carrera de Licenciatura en Nutrición.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren designar interinamente a la Lic. Ariadna Mariel TIBALDO, en el cargo y funciones mencionados, y acordarle, como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, licencia sin goce de haberes



por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple (interino).

Expte. FBCB-1059423-21: Designación interina del Lic. Matías Agustín ROJIDO en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple, a partir del 3 de mayo de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022 o hasta la sustanciación de concurso del citado cargo en caso de serlo antes, autorizado mediante Resolución Rectoral N° 2204, de fecha 27 de mayo de 2021, para el desempeño de funciones en el Laboratorio de Control de Calidad de Medicamentos y en la asignatura "Análisis Farmacéutico" de las carreras de Bioquímica y Licenciatura en Biotecnología.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren designar interinamente al Lic. Matías Agustín ROJIDO, en el cargo y funciones mencionados. Sometidos a consideración los asuntos 3 al 8, resultan todos aprobados, con la abstención de la Consejera CAMARA en el asunto 8.

Los asuntos 9 a 11 son pedidos de licencias docentes y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1057410-21: Departamento Personal informa que corresponde acordar a la Lic. Haydeé Guadalupe PEÑA, licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva (ordinario), con desempeño de funciones en las asignaturas "Entomología Sanitaria" de la carrera Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo y "Control de Plagas y Vectores" de la carrera de Licenciatura en Saneamiento Ambiental, a partir del 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022.

Expte. FBCB-1058383-21: Departamento Personal informa que corresponde acordar a la Lic. Analía Verónica FONTANA, licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía, en el cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple (interino), con desempeño de funciones en la asignatura "Seminario de Ocupación: Actividad de la Vida Diaria en Niños y Adolescentes" de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional, a partir del 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022.

Expte. FBCB-1066498-21: Dr. Diego Antonio MENDICINO, solicita licencia con goce de haberes por razones de estudios, en sus cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple (interino) y Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva (contrato), ambos con desempeño de funciones en el Centro de Investigaciones sobre Endemias Nacionales "Dr. Ramón Carrillo", a partir del 2 de junio de 2021 y hasta el 7 de agosto de 2021.

En todos los casos, las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acceder a lo solicitado. Sometidos a consideración los asuntos 9 a 11, resultan aprobados por unanimidad.

Expte. FBCB-1067454-21: Designación del Dr. Javier Alejandro SCHMIDT y del Dr. Silvano Juan SFERCO, como Director y Codirector de la carrera de Maestría en Física.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión sugieren aprobar lo actuado por el Comité Académico que propone la designación del Dr. Javier Alejandro SCHMIDT y del Dr. Silvano Juan SFERCO, como Director y Codirector de la carrera de Maestría en Física. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 13 al 16 son cuestiones relacionadas a alumnos de posgrado del Doctorado en Ciencias Biológicas, y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1043804-20: Lic. Lucía Carolina PEÑA, solicita la aprobación del Plan de Tesis y la admisión a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aceptar la admisión, bajo la Dirección del Dr. Eduardo Federico MUFARREGE y la Codirección de la Dra. Marianela MASIN y designar como Consejera de Estudios a la Dra. Silvia Andrea CAMPERI.

Expte. FBCB-1034909-20: Lic. Florencia Elizabeth VALLI, solicita la aprobación del Plan de Tesis y la admisión a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aceptar la admisión, bajo la Dirección de la



Dra. Marcela Aída GONZÁLEZ y la Codirección de la Dra. Melina Soledad SIMONCINI y designar como Consejero de Estudios al Dr. Juan Ignacio FERNANDINO.

Expte. FBCB-1063691-21: Lic. Maria Victoria ZANARDI comunica la renuncia como alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere dar de baja a la Lic. Maria Victoria ZANARDI, por haber presentado su renuncia como alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

Expte. FBCB-1064882-21: Lic. Lucía Inés DALAISÓN FUENTES solicita un cambio en la Dirección de su Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas titulada “Genómica funcional aplicada al control de *Dalbulus maidis*, insecto plaga del maíz”, proponiendo que su Directora, Dra. Elina WELCHEN, ejerza como Codirectora y que su Codirectora, Dra. María Inés CATALANO, ejerza como Directora.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera, que sugiere acceder al cambio en el equipo de dirección solicitado por la Lic. DALAISÓN FUENTES. Sometidos a consideración, resultan todos aprobados por unanimidad.

----Se pasa a tratar el punto 4: Asuntos Varios. La señora Decana hace una síntesis de los últimos acontecimientos para darlos a conocer al Cuerpo, expresando: “Esta es una semana muy especial porque es la Semana de la Vinculación Tecnológica y el 4 de junio se conmemora el natalicio del Profesor Jorge Sábato como el “Día de la Vinculación Tecnológica”. Esta es una de las funciones sustantivas de la universidad y como parte de las políticas que impulsamos tanto desde esta gestión como desde la historia de nuestra Facultad, la Vinculación Tecnológica es muy importante y tenemos muchos ejemplos que demuestran el posicionamiento y el trabajo que se viene haciendo en esta función sustantiva. Creemos que la Vinculación Tecnológica es una de las formas en que el conocimiento generado en las universidades, puede tener trascendencia a la comunidad, contribuyendo a la generación de nuevos desarrollos de empresas para la consolidación del sector productivo regional, con un alto componente social. En particular, el día de hoy es muy significativo para nuestra Facultad porque se han producido dos hechos que vamos a presentar en sociedad y son el fruto del trabajo de la comunidad de la FBCB y de sus docentes investigadores. Uno de ellos es la puesta en funcionamiento de un nuevo servicio tecnológico que es el control de calidad de productos medicinales derivados de *Cannabis*. Es un servicio de alto impacto desde el punto de vista social, una demanda que la universidad y la facultad en particular, a través del Laboratorio de Control de Calidad de Medicamentos, viene trabajando desde hace bastante tiempo. Es por todos conocida la importancia del uso de los aceites de *Cannabis* en el tratamiento de diferentes dolencias, la incidencia que tiene en los padres cuyos hijos padecen una enfermedad como la epilepsia refractaria y la necesidad de brindar un servicio que permita conocer de forma certera y cuidada cuál es la calidad de estos productos que se consumen. También es conocida la heterogeneidad de las producciones y las formas de elaboración, lo que hace necesario un control de calidad, no sólo para saber exactamente las concentraciones de los cannabinoides que se pueden administrar, sino también conocer la existencia o no de ciertas sustancias que pueden actuar como agentes tóxicos en la administración de estos productos. El Laboratorio de Control de Calidad de Medicamentos ha venido trabajando en la puesta a punto de esta tecnología, a través de un Capital Semilla, dando el puntapié inicial, además de la habilitación por parte de ANMAT para que se puedan hacer estos controles en el seno del laboratorio, así que estamos muy contentos por este gran desafío. Quiero felicitar a la Dra. Marisi CAMARA y en ella, a la Dra. Mercedes DEZAN, Directora del Laboratorio y a la Lic. Yamile CARO, ya que juntas han sido las impulsoras de este proyecto del cual estamos todos muy orgullosos. Hoy sale la nota en los medios, por lo que hoy es un día muy importante desde ese punto de vista. Otra cosa que hoy presentamos es una nueva empresa de base tecnológica, incubada en la facultad, Biosynáptica S.A., que surge como el producto del trabajo



de un grupo de investigadores de nuestra Casa, que pertenecen al Centro Biotecnológico del Litoral, para la generación de nuevos fármacos destinados al tratamiento de enfermedades neurodegenerativas. El Centro Biotecnológico del Litoral, liderado por el Dr. Ricardo KRATJE, es el punto de encuentro de un trabajo que comenzó hace mucho tiempo y que ha dado lugar a la realización de una tesis doctoral, en la que luego se siguió trabajando y perfeccionando, surgiendo la posibilidad de una patente para llevar adelante ese desarrollo. En esa instancia, se consolida esta empresa en busca de fondos y con muy buenas perspectivas de éxito. El grupo de investigadores están dando los pasos adecuados para llevar adelante los distintos procesos y validaciones de la tecnología de elaboración de este producto a fin de ponerlo a disposición de la comunidad. Por eso estamos muy orgullosos de nuestra facultad, que sigue de pie. Si bien son logros de la universidad, están pintados de verde. Son logros de la facultad porque no hemos bajado los brazos en tiempos tan complejos, para seguir dando respuesta a las demandas de la comunidad. Felicitaciones a ambos por estos logros”, finaliza. Todos los Consejeros del Cuerpo felicitan a la Dra. CAMARA y al Dr. KRATJE por estas dos iniciativas y hacen suyas las palabras de la señora Decana.

No habiendo más pedidos de palabra, se pasa a un cuarto intermedio.

-----Siendo las 14,45 se pasa a un cuarto intermedio.

-----Siendo las 14,55 se retoma la sesión.

Expte- FBCB-1064519-21: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Lic. Joana Belén FERRADO. Titulares: Dra. María Cecilia CARPINELLA (CONICET-UCC), Dr. Claudio Javier SALOMON (CONICET- UNR) y Dra. Andrea del Luján QUIBERONI (CONICET-UNL). Suplentes: Dra. Belkis Ester MARELLI (CONICET - UNL) y Dr. Alejandro Rafael LESPINARD (CONICET – UNVM). Aprobado por unanimidad.

Solicitudes de diplomas:

Expte. FBCB-1064790-21: Bruno Ezequiel ROJAS, solicita diploma de Doctor en Ciencias Biológicas. La Consejera GARCIA solicita el tratamiento sobre tablas de los asuntos 9 y 10.

Expte. FBCB-1065748-21: Victoria Soledad ANDRADE, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas. Aprobados por unanimidad.

-----Siendo las 15,05 horas, no habiendo más asuntos que tratar, se procede a fijar la fecha y la hora de la próxima reunión para el miércoles 16 de junio, a las 15 horas, dando por finalizada la sesión.-----

-----La presente acta que consta de seis (6) fojas útiles, es la transcripción de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, realizada de manera virtual mediante plataforma Zoom.-----

.....
Téc. Adriana Vidaechea - Secretaria

.....
Bioq. Adriana Ortolani - Decana